



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD  
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



## **13° CONSEJO DIRECTIVO**

13a SESION DEL COMITE REGIONAL

*Washington, D.C., 3 al 13 de Octubre de 1961*

---

### ***RESOLUCION***

#### ***CD13.R33***

### **RESOLUCIONES DE LA OMS DE INTERÉS PARA EL COMITÉ REGIONAL**

#### *EL 13° CONSEJO DIRECTIVO*

[Habiendo examinado] los Documentos CD13/29 y Addendum I, en los que el Director somete a su atención varias Resoluciones de la 14a Asamblea Mundial de la Salud y de la 26a, 27a y 28a Reuniones del Consejo Ejecutivo de la OMS,

#### *RESUELVE*

1. Tomar nota de las siguientes resoluciones contenidas en el Documento CD13/29: WHA14.2 (Marcha del programa de erradicación del paludismo), WHA14.38 (Programa de erradicación del paludismo), WHA14.27 (Cuenta Especial para la Erradicación del Paludismo), EB26.R32 (Financiamiento del programa de erradicación del paludismo), EB28.R27 (Emisiones de sellos de correos dedicadas a la erradicación del paludismo); WHA14.39 (Orden de prioridad de las actividades del programa), WHA14.56 (La higiene de las radiaciones y la protección de la humanidad contra los riesgos de las radiaciones ionizantes de cualquier origen), WHA14.40 (Programa de erradicación de la viruela), WHA14.37 (Continuación de la ayuda de la OMS a los nuevos Estados independientes—párrafo 2-1), EB27.R21 (Formación de personal administrativo y técnico: Resolución 797 (XXX) del Consejo Económico y Social—párrafo 4-a), WHA14.42 (Actividades que reciben asistencia de la OMS y del UNICEF), WHA14.58 (Declaración sobre la

concesión de la independencia a los países coloniales y sobre las tareas de la Organización Mundial de la Salud—párrafo 1) y WHA14.24 (Bandera de la OMS).

2. Instar a los Gobiernos Miembros a que efectúen aportaciones voluntarias a la Cuenta Especial de la Organización Mundial de la Salud para la Erradicación del Paludismo.

3. Tomar nota asimismo del acuerdo celebrado entre la OMS y la Corporación Filatélica Intergubernamental relativo a la venta de sellos y otro material filatélico, que figura en el Documento CD13/29, Addendum I.

4. Invitar a los Gobiernos Miembros que todavía no han adoptado el acuerdo de hacer una emisión especial de sellos de correos dedicada al programa mundial de erradicación del paludismo, a que tomen esa decisión para contribuir, de esta manera, al esfuerzo encaminado a divulgar información sobre dicho programa y a estimular el interés en el mismo.

*Oct. 1961 DO 41, 38*